

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Junio de 2013.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.226,3	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	458,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	458,1
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.286,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.286,8
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.286,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.669,4
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.671,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.671,6
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.292,5
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.292,5
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	64.424,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	70.480,7
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	81.298,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	124.813,2
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.878,3
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.878,3
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.074,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.268,9
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.074,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	14.268,9
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	40.057,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	40.057,1
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	142.278,2
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	142.278,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	40.057,1
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	40.057,1
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	52.047,7	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	295.140,3	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	52.047,7	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	295.140,3	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	52.047,7	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	295.140,3	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.534,5		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.750,3		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.364,9		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.209,4		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	32.754,8		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	39.509,8		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.843,4		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	59.730,7		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	68.017,1		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	1.072,2 0,0		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	357,4		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	65.861,2 3.036,3	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	65.863,1 3.036,1	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	131.150,9 3.505,6	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	131.150,9 3.505,6	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	453.556,2 4.054,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	630.606,4 4.126,8	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	931.736,3 7.277,9	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.841.896,5 20.407,8	
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	672.310,1 2.327,6	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	788.860,7 4.302,1	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.007.278,9 7.614,0	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.621.317,2 25.865,6	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.701.406,3 16.513,4	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.701.406,3 16.513,4	
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	166,8 0,0
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.208,7 8.731,2
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.728,6 10.147,6
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	\$/evento	14.033,4
					Medidor trifásico	\$/evento	32.162,0
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	33.789,3
O.M2	Medidor monofásico			\$/evento	11.951,6		
	Medidor trifásico			\$/evento	29.945,4		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			\$/evento	30.664,5		
O.M3	Medidor monofásico			\$/evento	10.720,9		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			\$/evento	27.423,6		
					28.193,1		

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	19.154,7
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.271,2
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.940,7
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.894,8
R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.855,6		
R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.539,4		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	166,8
					9.829,7
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.358,0
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.730,1
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.192,5
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.238,3
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.344,3
				a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	35.862,1
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.519,8		
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	52.108,6		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.996,2		
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.611,1		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	8.019,1		
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	593,4		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.584,8
				a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	792,7
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.909,7		
		a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.628,3		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.734,0
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.624,9
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.516,4
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.367,6
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	53.953,3
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.786,5
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	61.934,5
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.786,5
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	73.603,5

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.